



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0061063/2015

VISTO

La prórroga de regularidad solicitada por el alumno Miguel Ángel Ruiz, matrícula 200379787, en las asignaturas Psicología Criminológica y Problemas de Aprendizaje; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta certificado de monotributo de Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

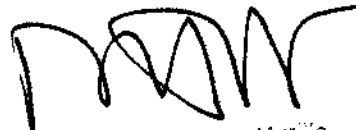
ARTÍCULO 1º: Otorgar prórroga de regularidad al alumno Miguel Ángel Ruiz, matrícula 200379787, en las asignaturas Psicología Criminológica y Problemas de Aprendizaje, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente.

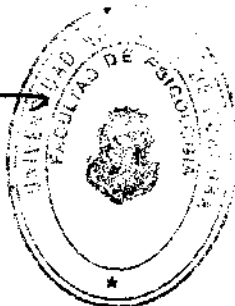
ARTÍCULO 2º: Comunicar a los Profesores Titulares y/o a cargo de las cátedras detalladas en el Artículo 1º, de la prórroga otorgada.


ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº: **147**


Roberto Antonio Murillo
Secretario de la Comisión Directiva
Facultad de Psicología




Dra. DIANA E. TORPEDINI
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA